H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su conmemoración por la conmemoración del "Día Mundial del Donante de Sangre" que se celebra el 14 de Junio de cada año.

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad conmemorar el "Día Mundial Del Donante de Sangre" que se celebra el 14 de Junio de cada año bajo la desigancion de La Organización Mundial de la Salud (OMS) .

El objetivo de este año se centra en agradecer a los donantes su contribución voluntaria y desinteresada, que permite salvar vidas humanas y concientizar sobre la necesidad de donar sangre con regularidad para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de la misma para quienes lo necesiten.

La fecha conmemora el nacimiento de Karl Landsteiner, patólogo y biólogo Austriaco, quien alcanzó su mayor logro con el descubrimiento y tipificación de los grupos sanguíneos, por lo cual se le concedió el Premio Nobel de Medicina en el año 1930. El Día Mundial del Donante de Sangre ha sido elegido por la Asamblea Mundial de la Salud para promover el acceso universal a sangre segura mediante la donación de sangre voluntaria y no remunerada.

Las transfusiones de sangre y sus productos ayudan a salvar millones de vidas al año. Contribuyen a que pacientes con enfermedades potencialmente mortales vivan más tiempo con mejor calidad de vida y posibilitan la realización de intervenciones médicas y quirúrgicas complejas. Asimismo, tienen una función vital en la atención materno infantil, el embarazo y las respuestas de emergencia a los desastres naturales o causados por el hombre.

Por todo lo expuesto, teniendo como objetivo mostrar que hay gente que ha salvado vidas gracias a la donación de sangre y motivando a quienes aun no lo hayan hecho, solicito a los Sras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires